

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA OPERMUNDO CIA. LTDA. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2018.

DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, AL 10 DE ABRIL DEL 2018, EN EL LOCAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, SITUADO EN LA CALLE AV DE LOS SHYRIS 40-49 Y GASPAR DE VILLAROEL A LAS 15H00, SE INSTALO EN SESION DE JUNTA GENEREAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA OPERMUNDO CIA. LTDA. CON EL OBJETO DE TRATAR LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA.
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL ESTADO DE SITUACION DE LA COMPAÑÍA DEL AÑO 2017.
3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA DEL AÑO 2017.
4. CONOCER Y RESOLVER LOS RESULTADOS DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2017.

PRESIDIO LA JUNTA SU TITULAR LA SEÑORA PICO CHIRIBOGA BLANCA HERMINIA, ACTUO DE SECRETARIO LA SEÑORA BORRERO ARMIJOS PAOLA ALEXANDRA Y COMO GERENTE GENERAL LA SEÑORA VERONICA PAULINA DAVILA PICO QUIEN ELABORO LA LISTA DE ASISTENTES OBTENIENDOSE EL SIGUIENTE RESULTADO.:

LA SOCIA PICO CHIRIBOGA BLANCA HERMINIA, EN REPRESENTACION DE 200 PARTICIPACIONES Y LA SOCIA VERONICA PAULINA DAVILA PICO EN REPRESENTACION DE 200 PARTICIPACIONES, TODAS IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES DE UN VALOR DE 10 DOLARES USA CADA UNA PAGADAS EN EL 100% DE SU VALOR QUE REPRESENTAN LA TOTALIDAD DE EL CAPITAL SOCIAL DE CUATROCIENTOS DOLARES USA.

PREVIO A LA INSTALACION DE LA JUNTA, EL PRESIDENTE INTERROGO A LOS ASISTENTES, SI ESTAN DE ACUERDO EN CELEBRAR ESTA JUNTA Y CONFORME EN LOS PUNTOS A TRATARSE.

RECIBIENDO COMO RESPUESTA LA ACEPTACION DE LOS CONCURRENTES, POR LO QUE DECLARO VALIDAMENTE CONSTITUIDA EN CONSIDERACION A LO QUE PRECEPTUA EN EL ARTICULO 238 DE LA LEY DE COMPAÑIAS,

PONIENDO EN CONSIDERACION DE LA SALA LOS CINCO PUNTOS A TRATARSE:

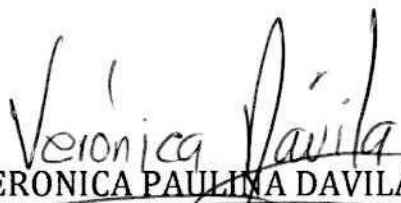
1. RESOLVIO APROBAR EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA.
2. RESOLVIO APROBAR EL INFORME DEL ESTADO DE SITUACION DE LA COMPAÑÍA DEL AÑO 2017
3. RESOLVIO APROBAR EL INFORME DEL ESTADO DE RESULTADO DE LA COMPAÑÍA DEL AÑO 2017
4. RESOLVIO DESTINAR LAS UTILIDADES DEL AÑO 2017, PARA INCREMENTAR LAS RESERVAS FACULTATIVAS.

POR NO HABER OTRO ASUNTO QUE TRATAR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA CONCEDIO UN TIEMPO PRUDENCIAL DE RECESO PARA LA REDACCION DEL ACTA. REINSTALADA LA JUNTA CON LAS MISMAS PERSONAS QUE LA INTEGRARON SE PROCEDIO A SU LECTURA HABIENDO SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y SIN MODIFICACIONES FIRMANDOLA EL PRESIDENTE DE LA JUNTA, EL SECRETARIO AD-HOC Y LOS SOCIOS A LAS 18H00 HORAS EN QUE SE LEVANTA LA REUNION.



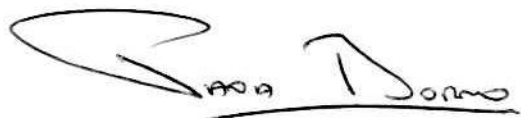
F) BLANCA HERMINIA PICO CHIRIBOGA F)

PRESIDENTA - SOCIA



VERONICA PAULINA DAVILA PICO

GERENTE GENERAL



SRA. PAOLA ALEXANDRA BORRERO ARMIJOS

SECRETARIO AD-HOC.- SOCIA